



RESOLUCION N° 3310



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 16 DIC 1994

VISTO el Expediente N° 30.632-3/92 del registro de este Ministerio por el que la UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA eleva el proyecto de creación de la carrera de posgrado MAESTRIA EN ECONOMIA EMPRESARIAL, cuyo desarrollo prevé en la Unidad Académica a crearse, con el fin de expedir, previo otorgamiento de la validez nacional, el título de MASTER EN ECONOMIA EMPRESARIAL, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el funcionamiento de la Unidad Académica citada, esa Universidad procura la coordinación de los programas de las carreras de grado y posgrado, la investigación básica y aplicada en la materia, así como también realizar convenios con otras universidades, congresos, seminarios y conferencias relacionados con temas de interés científico y de la comunidad.

Que la Maestría propuesta tiene por finalidad capacitar al profesional en el diseño y la administración eficientes de operaciones empresariales, con especial énfasis en la modelización de las distintas situaciones en el marco de las disciplinas básicas.

Que se ha dado intervención al CONSEJO DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS y se han expedido favorablemente los organismos técnicos de este Ministerio.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS no ha formulado objeción alguna a la presente medida.

Que la propuesta se ha efectuado dentro de los términos del artículo 4º, incisos b y c) de la Ley N° 17604 y conforme a los requisitos establecidos por los artículos 14 y 27 del Decreto N° 2330/93.

Que es atribución del MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION entender en la determinación de la validez nacional de estudios y títulos, conforme a lo dispuesto por el artículo 21, inciso 10)

do  
281  
W

16 Diciembre 1994



3310

RESOLUCION N°



*Ministerio de Cultura y Educación*

de la Ley de Ministerios -t.o. 1992-.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA  
DE POLITICAS UNIVERSITARIAS

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA la creación de la ESCUELA DE ECONOMIA EMPRESARIAL, en cuyo ámbito prevé el desarrollo de la carrera de posgrado de MAESTRIA EN ECONOMIA EMPRESARIAL, junto con el funcionamiento de la Licenciatura homónima, según las constancias del Expediente N°30.632-3/92 M.C.E.-

ARTICULO 2º.- Otorgar validez nacional al título de posgrado de MASTER EN ECONOMIA EMPRESARIAL a expedir por la Universidad mencionada, luego de satisfacer las exigencias del plan de estudios que comprende una duración de CINCO (5) trimestres y una asignación horaria de MIL CUATROCIENTAS CUARENTA (1440) horas y demás requisitos académicos obrantes en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*Aut. Ministro*  
*Min. Cultura y Educ.*

*Jorge Alberto Rodríguez*  
INICIA  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

RESOLUCION N° 3310

Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO

UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA  
 ESCUELA DE ECONOMIA EMPRESARIAL  
 CARRERA DE POSGRADO: MAESTRIA EN ECONOMIA EMPRESARIAL

Condición de ingreso: Título de grado o de carrera mayor expedido por Universidad Oficial u Oficialmente reconocida.

PLAN DE ESTUDIOS

<u>CODIGO</u>	<u>ASIGNATURA</u>	<u>HORAS SEMANALES</u>	<u>CORRELATIVIDAD</u>
<u>Primer Trimestre:</u>			
5118	Análisis Económico	6	-
5207	Métodos Cuantitativos	6	-
5314	Sistemas de Información y Control	6	-
5315	Inversión e Instrumentos Financieros	6	-
<u>Segundo Trimestre:</u>			
5316	Introducción a la Comercialización	6	5118, 5207
5119	Macroeconomía	6	5118
5208	Investigación Operativa	6	-
5317	Comportamiento de las Organizaciones Empresariales	6	-
<u>Tercer Trimestre:</u>			
5318	Análisis Industrial y de la Competencia	6	5118, 5316
5319	Contabilidad Financiera	6	5314
5320	Administración de la Producción	6	5207, 5208
5321	Recursos Humanos	6	5118, 5317
<u>Cuarto Trimestre:</u>			
5322	Planeamiento Estratégico	6	5318
5323	Finanzas de la Empresa	6	5315
5324	Seminario de Derecho y Empresa	6	-
5325	Seminario de Estrategia Comercial Internacional	6	-
<u>Quinto Trimestre:</u>			
5326	Finanzas Internacionales	6	5315
5327	Estrategia y Negociación	6	-

.//.



RESOLUCION N° 3310



*Ministerio de Cultura y Educación*

5328	La Empresa en Perspectiva Histórica (Seminario)	6	-
5329	Seminario de Maestría (TESIS)	6	-

Todas las materias son trimestrales y tienen una intensidad de 6 horas semanales, o sea, un total de 72 horas por materia.

Las materias dictadas en forma tradicional constan de 4 horas semanales de clases teóricas, y 2 horas semanales de trabajos prácticos.

Los seminarios sirven como vehículo de investigación individual sobre un tópico previamente aprobado por el profesor. Cada participante deberá presentar un trabajo escrito original y participar con sus aportes en la marcha general del seminario.

El Seminario de Maestría está dedicado a la preparación de una Monografía en la que el estudiante analiza en detalle una situación empresarial propuesta por el profesor que dirige la tesis.

TITULO: MASTER EN ECONOMIA EMPRESARIAL.